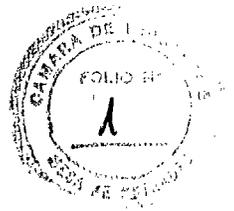




H. Cámara de Diputados de la Nación

CAMARA DE DE LA NAC MESA DE	
- 2 OCT 2002	
SEC. D	6313 12 <sup>40</sup>



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur  
y Sandwich del Sur son Argentinas

## PROYECTO DE LEY

### El Senado y la H. Cámara de Diputados de la Nación etc.

**Artículo 1º:** Declárese a la Ruta Nacional N° 40 que atraviesa los Municipios de Molinos, San Carlos, Animaná, Cafayate, Colalao del Valle, Amaicha del Valle y Santa María, correspondientes a las provincias de Salta los cuatro primeros, a Tucumán los dos siguientes y a Catamarca el último, "CAMINO DEL VINO CALCHAQUI".

**Artículo 2º:** Disponer que en todo el trayecto de la Ruta del Vino sean colocados carteles de señalización con la gráfica de un icono identificatorio de este producto turístico.

**Artículo 3º:** Las Secretarías de Turismo de cada provincia juntamente con los Municipios mencionados, por donde cruza el camino del vino podrán arbitrar las medidas necesarias para la colocación de carteles con la siguientes identificaciones:

- Indicación de nombres de parajes y de lugares históricos, iglesias, capillas, yacimientos arqueológicos etc.
- Artesanos, talleres de producción, exposición y venta.
- Hoteles, hostales, casas, paradores, comedores, restaurantes, etc.
- Cualquier otra referencia que se considere de importancia de destacar en la zona.

**Artículo 4º:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

Ing. CARLOS A. COUREL  
DIPUTADO DE LA NACIÓN